

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio- natural: Virosis producida por plagas (mosquitos, zancudos) por falta de prevención; y la falta de cultura y de sentido de pertenencia al arrojar descargas residuales y desechos sólidos a la cañada calicanto, aledaña a la sede; además el almacenamiento de combustible para el comercio informal. Temblores, vendavales, deslizamientos, caída de árboles por fuertes vientos. Falta de mantenimiento preventivo y correctivo del ramal de alcantarillado que atraviesa la avenida 3 frente al bloque de salones nuevos, produciendo malos olores y riesgos de enfermedades a la población estudiantil.

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado: Desprendimiento de ventiladores en las aulas de clase, desprendimiento del techo y grietas en uno de los muros del bloque nuevo, levantamiento del piso de los salones nuevos, mal diseño estructural de la escalera de acceso al segundo piso. Exposición a descargas eléctricas por conexiones inadecuadas, dificultad de movilidad por pisos averiados y lisos, carencia de películas protectoras de los ventanales de las aulas de clase.

Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir: Terremoto, vendavales, inundación con la quebrada calicanto, actos vandálicos y terroristas, descarga eléctrica en cambios climáticos.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico: Exposición a descargas eléctricas por malas conexiones, exposición de accidentes viales por imprudencia de peatones y conductores, falta de señalización vial. Quema de basura y contaminación del ambiente, averiaciones en los pisos de tabletas de gres de las canchas multifuncionales y áreas comunes.

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia

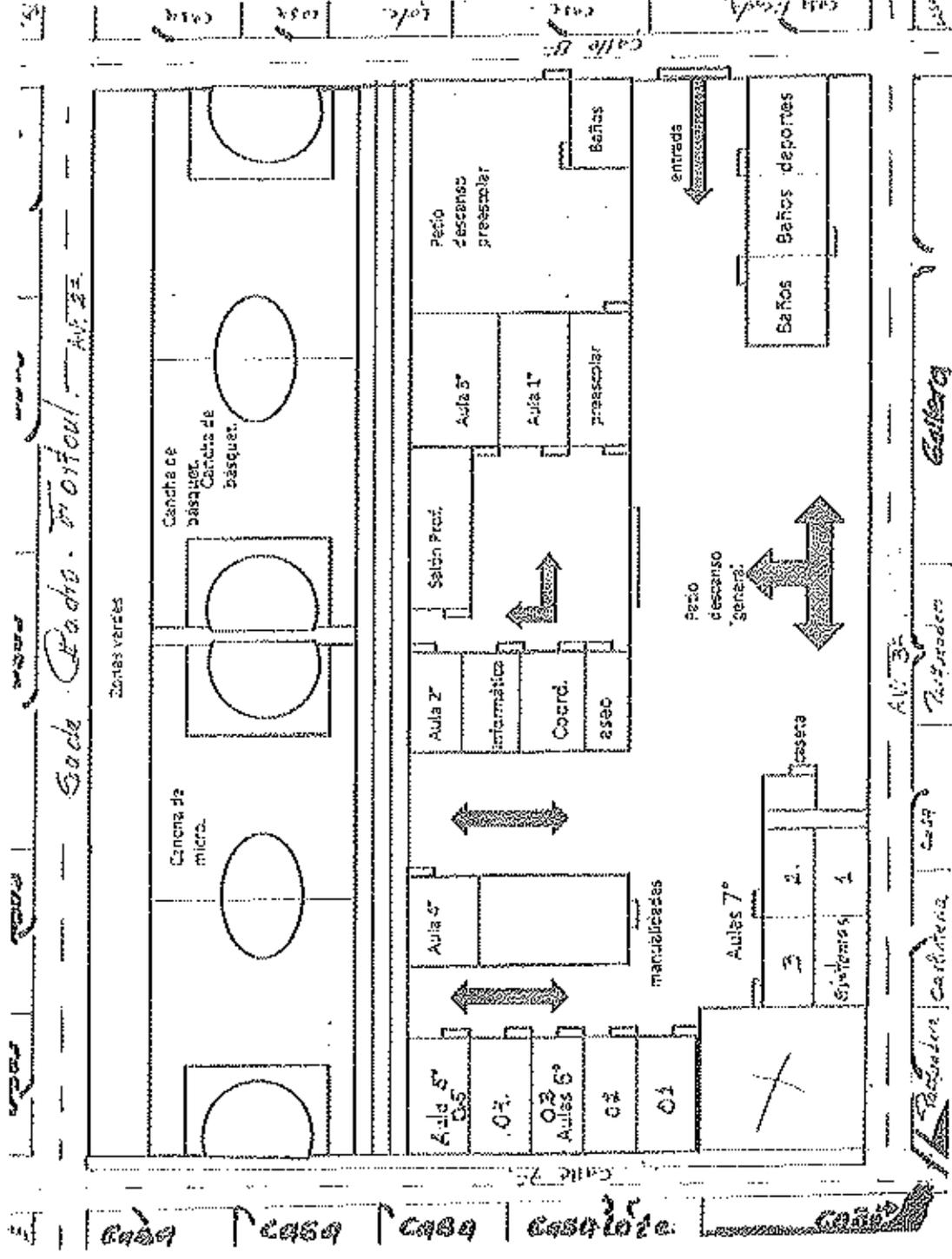
en el pasado: Terremoto, inundación, incendios, descargas eléctricas.

## IDENTIFICACION DE DAÑOS Y PÉRDIDAS

Las pérdidas y daños pueden ser:

- ❖ Sociales: pérdida de vidas, de redes comunitarias y el daño físico y emocional a las personas.
- ❖ Económicas: Pérdida del empleo, la pérdida del capital, de los bienes e inmuebles, el daño en la infraestructura y equipos.
- ❖ Ecológicas: Daño y pérdida de recursos naturales como fuentes de agua, bosques, cultivos, animales, ecosistemas

# MAPA DE RIESGO ESCOLAR INTERNO Y EXTERNO



## LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIÓN DEL RIESGO

La intervención o reducción del riesgo es la línea de acción que comprende el conjunto de medidas para modificar las condiciones de riesgo presentes a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan: las amenazas y vulnerabilidades identificadas en la línea de acción conociendo del riesgo. Estas medidas pueden ser estructurales y no estructurales.

## MEDIDAS ESTRUCTURALES

Son obras físicas que se realizan para evitar que se presenten los fenómenos amenazantes, cuando esto es posible (Como es el caso de los fenómenos socio-naturales), o para reducir su magnitud e intensidad. También se usan para reducir la vulnerabilidad física de las edificaciones y la infraestructura en general. Normalmente, requieren diseños previos en donde se fijan las actividades requeridas para llevar a cabo la medida, los responsables, el tiempo y los recursos requeridos (necesitan un proceso de planeación de más largo plazo que las medidas no estructurales).

Entre las medidas estructurales más importantes para reducir las condiciones de amenaza y las vulnerabilidades se cuentan:

- ❖ Construcción de diques, acueductos y alcantarillado; reforestación de cuencas con especies nativas, adecuación hidráulica y limpieza de cauces; recuperación de humedales, conservación de rondas.
- ❖ Construcción muros de contención, terrazas y medidas para la estabilización de laderas.
- ❖ Aplicación de normas de sismo resistencia en las construcciones nuevas, reforzamiento estructural de estructuras antiguas, aseguramiento de muebles pesados, y reforzamiento de techos, paredes y muros de cerramiento.
- ❖ Reubicación total o parcial de la planta física de la Sede Educativa.
- ❖ Reubicación de industrias y viviendas aledañas.

## MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas estructurales son acciones de tipo normativo y educativo; interno o externo a la escuela, que van desde el diseño de normas e incendios para un sector específico como es el caso del educativo; hasta el diseño e implementación de estrategias educativas y comunicativas acordes con las problemáticas ambientales y de riesgo del entorno.

Entre las medidas no estructurales externas a la escuela, asociadas a los aspectos normativos, se cuentan:

- ❖ La reglamentación en las formas de uso del suelo o a través de los planes de ordenamiento territorial.
- ❖ Reglamentación de prácticas productivas que dan origen a fenómenos amenazantes.
- ❖ La emisión y aplicación de códigos o normas de construcción.

Al interior de la sede se pueden dar las siguientes medidas:

- ❖ Reglamentaciones e instrucciones en el marco de los manuales de convivencia de la Institución Educativa.
- ❖ Reglamentación de la movilidad de los estudiantes en sitios críticos.

Desde el punto de vista educativo e informativo se

Se cuentan:

- ❖ Diseño e implementación de campañas educativas dirigidas a grupos vulnerables específicos.
- ❖ Estrategias de formación, organización, comunicación.
- ❖ Divulgación pública sobre gestión del riesgo y medio ambiente.
- ❖ La incorporación curricular del tema en las áreas fundamentales.
- ❖ El diseño e implementación de logros y competencias en el tema según el nivel de escolaridad.

## LINEAS DE INTERVENCION

|                          | Recurso   | Acción de prevención  | Acción para la mitigación.   |
|--------------------------|---|---|--|
| Riesgos estructurales    | Estructura de edificación del segundo piso                        | Señalización de riesgo de la estructura del segundo piso.                         | Reparaciones locativas de muro, techos, pisos, puertas                       |
|                          | Estructura del techo del campo deportivo.                         | Señalización de riesgo de la estructura del segundo piso.                         | Mantenimiento y reparaciones locativas de techo                              |
|                          | Averlación en la estructura de los pisos de los patios de la sede | Señalización de riesgo en la estructura de los pisos de los patios de la sede.    | Mantenimiento y reparaciones locativas de techo.                             |
|                          | La escalera acceso al segundo.                                    | Señalización de riesgo en la estructura de la escalera de acceso al segundo piso. | Mantenimiento y reparaciones locativas de las escaleras                      |
| Riesgos estructurales no | Consejo directivo.  | La incorporación curricular del tema en las áreas fundamentales.                  | Impulsar la cultura de prevención para disminuir el grado de vulnerabilidad. |
|                          | Consejo Académico.  |   |  |
|                          | Consejo directivo.<br>Rector.<br>Coordinadores.                   | Implementar la señalización, rutas de evacuación, punto encuentro.                | Socializar su interpretación para dar respuesta                              |
|                          | Consejo directivo.<br>Coordinadores.<br>Rector<br>Docentes        | Reglamentar movilidad de estudiantes en puntos críticos de la Institución         | Colocar señalización en esos sitios para prevención                          |
|                          | Consejo directivo.  | Reglamentar en el   | Socializar con la  |

|  |                                |  |                      |
|--|--------------------------------|--|----------------------|
|  | Consejo académico.<br>Docentes | manual de convivencia<br>normas de prevención<br>ante amenazas<br>existentes | comunidad educativa. |
|  |                                |  |                      |

### Definición de Servicios de respuesta a emergencias

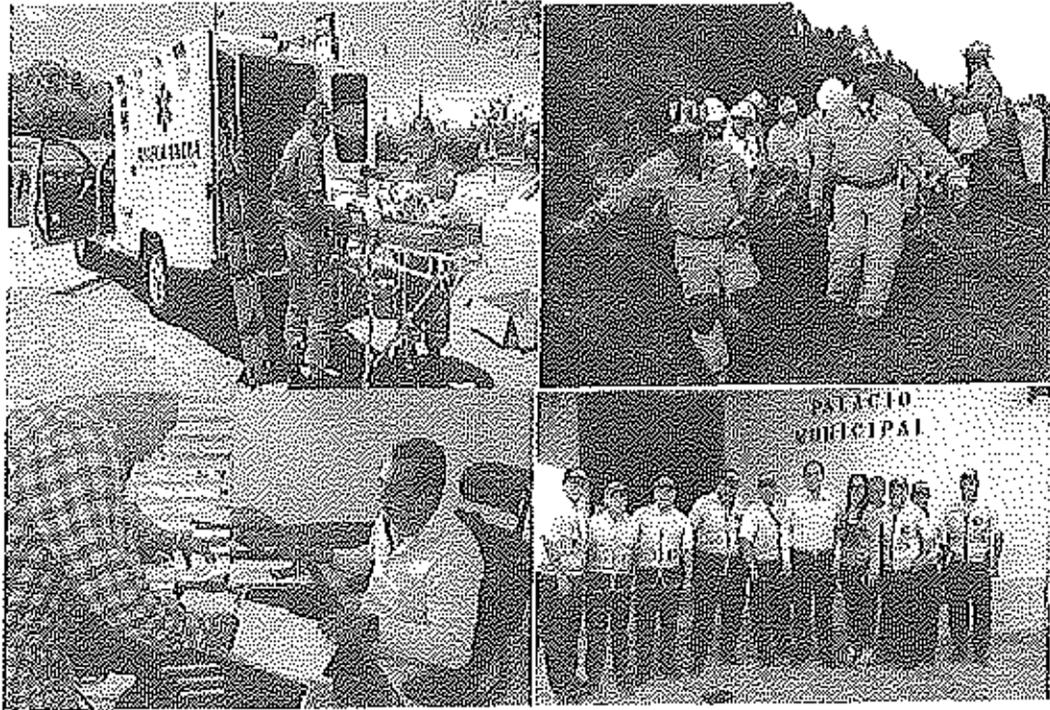
| Servicios de respuesta a emergencias               | Descripción   | Responsable   |
|--|---|---|
| Coordinación de la respuesta escolar a emergencias | Coordinar, orientar, crear Las brigadas para cada servicio de respuesta pero capacitándolos para ejercer funcionalidad. | Líderes de cada Sede.<br>Asesoría de la Cruz Roja Colombiana.                             |
| Extinción de incendios                             | No se cuenta  | Comité de Gestión del Riesgo de Desastres.<br>Bomberos Voluntarios.<br>Consejo Directivo. |
| Primeros auxilios                                  | No se cuenta  | Comité de Gestión del Riesgo de Desastres   |
| Evacuación   | No se cuenta  | Comité de Gestión del Riesgo de Desastres<br>Comité de Gestión del Riesgo de Desastres    |
| Control de tránsito vehicular                      | Existe una Brigada  | Manejado por tránsito municipal de Villa de Rosario.                                      |
| Servicios sanitarios                               | Deficientes   | Consejo Directivo<br>Alcaldía.<br>Secretaría de Educación Departamental.                  |
| Manejo de servicios públicos                       | Alcantarillado Deficiente.<br>Acueducto.<br>Servicio Eléctrico.   | Enviro<br>Centrales Eléctricas<br>Operadores privados de                                  |

|                                 |   |  |
|---------------------------------|---|--|
|                                 | Servicio de Comunicaciones  | Redes de Comunicación  |
| Traslado al hospital            | Ambulancia de los entes competentes   | Defensa Civil<br>Cruz Roja Colombiana<br>Bomberos<br>Policía Nacional<br>Comité de Riesgos |
| Búsqueda y rescate              | Buscar alternativas de solución,  | Entes Competentes.   |
| Manejo de materiales peligrosos | Prevención en la utilización de elementos cortopunzantes.<br>Lápices, tijeras, bisturís, etc. | Titulares, docentes de área.   |

Que se debe hacer en caso de un desastre

En caso de que se supere la capacidad de respuesta de la Sede Educativa se debe acudir a los servicios de instituciones que existan en el municipio; estos servicios y quienes los ofertan deben ser plenamente identificados.





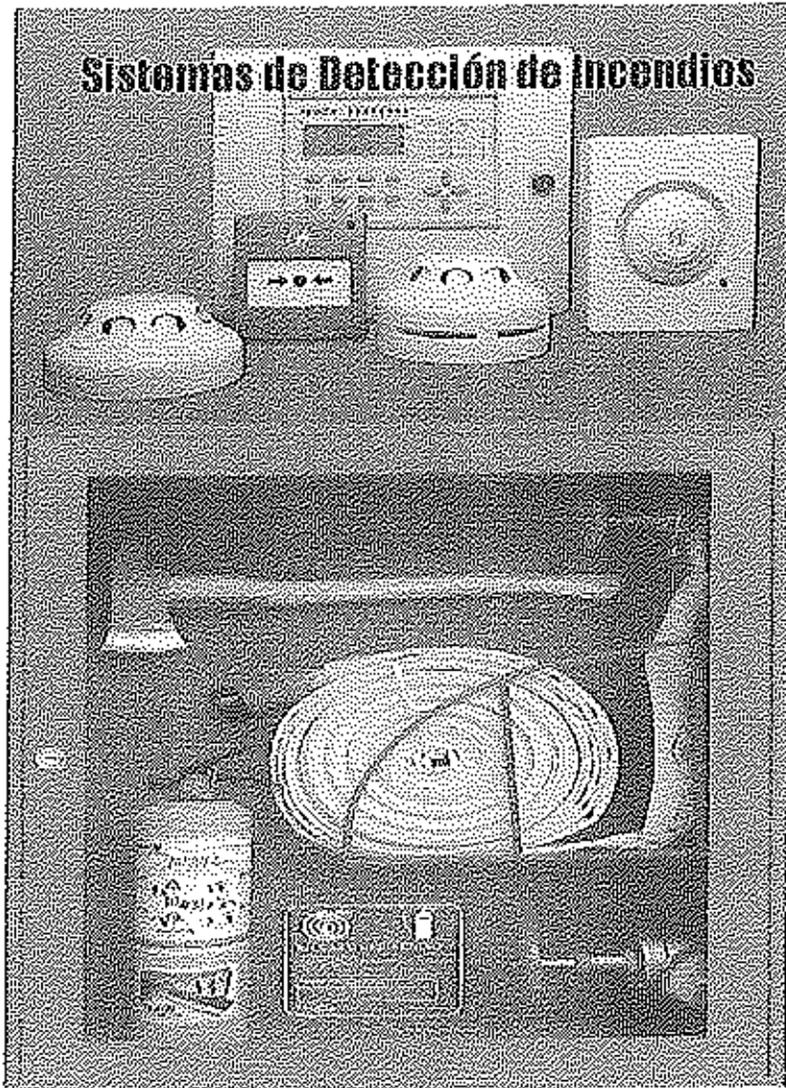
Directorio de servicios de respuesta a emergencias

| Institución responsable        | Nombre y teléfono del contacto principal  | Suplente o segundo contacto |
|--------------------------------|---|-----------------------------|
| Hospital Jorge Cristo Sahium.  | Dra. Liliana Támara                       |                             |
| Empresas de servicios públicos | Luis Fernando Moros Rangel.<br>3156703989 |                             |
| Juntas de Defensa Civil        | John Suarez Ortega<br>3132939118          | Henry Suarez Ortega         |
|                                |   |                             |

|  |   |  |
|--|---|--|
| Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo | Aida Castaño<br>Consejo Municipal                   |  |
| Alcalde municipal                            | Pepe Ruiz Paredes<br>3186847241                     |  |
| Secretaría de vivienda y ambiente            | Andrea del Pilar Báez<br>Avendaño.                  |  |
| Secretaría de Vías e Infraestructura         | Alexander Barreto                                   |  |
| Comandante Policía nacional                  | Cap. Rafael Oswaldo Garzón<br>Ospina.<br>3215399057 |  |
| Cuerpo de Bomberos Villa Rosario             | Capitán Juan José Grisales<br>3147268804            |  |
| Corponor                                     | Víctor Manuel Díaz C.<br>3112061623                 |  |
| Secretaría de Salud                          | Andrea María Flores<br>Moreno<br>3183530706         |  |
| Director de Tránsito                         | Sandro Duarte                                       |  |
| Defensa Civil Villa del Rosario              | Lisandro Álvarez<br>3212272909                      |  |
| Secretario de Educación, cultura y Turismo   | Javier André García<br>Sanjuán                      |  |
| Secretaría de Planeación                     | Ayda Yaneth Castaño<br>Cárdenas<br>3183456764       |  |
| Secretario de Gobierno                       | Nelson Alberto Barbosa<br>Hernández                 |  |

## **EQUIPOS CONTRAINCENDIOS**

Comprende el conjunto de aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. En la Institución Educativa General Santander –Sede Pedro Fortoul, debe haber detectores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de todo tipo según la fuente de generación del incendio.

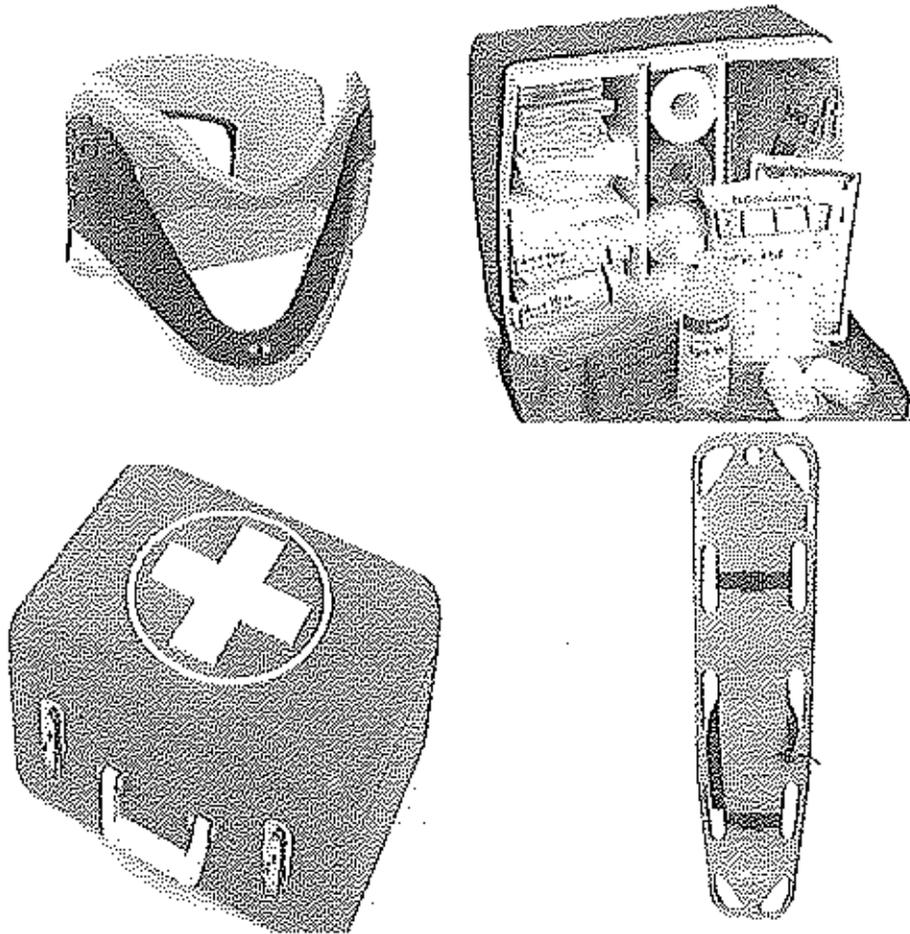


## EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Comprende elementos básicos que permitan garantizar la prestación de los primeros auxilios ; Se debe contar con :

Camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín dotado de vendas, gaza, microspore, algodón, guantes y máscaras para reanimación cardiopulmonar.

Para definir las necesidades se debe verificar su existencia y condición.



### Equipamiento para primeros auxilios

| EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS |   |                    |             |       |          |  |
|-------------------------------------|---|--------------------|-------------|-------|----------|--|
| Equipo para primeros auxilios       | Verificación de existencia u condición. | Equipos requeridos | Responsable | Plazo | Recursos |  |
|                                     |   |                    |             |       |          |  |

|                                   |                            |                               |   |         |                             |
|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|---------|-----------------------------|
| Camillas                          | Una camilla en buen estado | 6 combos de primeros auxilios | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |
| Inmovilizadores cervicales        | No hay                     | Seis                          | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |
| Inmovilizadores para extremidades | No hay                     | Seis                          | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |
| Máscaras RCP                      | No hay                     | Tres                          | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |
| Botiquín                          | Uno sin insumos            | Dos CON INSUMOS               | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |
|                                   |                            |                               |   |         |                             |

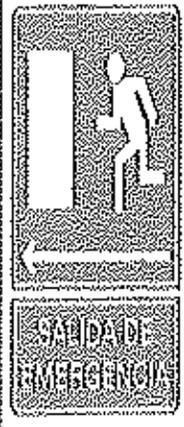
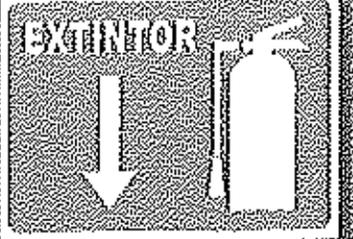
SEÑALIZACION

Dentro de la línea de acción de preparación para la respuesta, la señalización es una acción para orientar la evacuación ; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo.

En general, la señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el Icontec NTC

4596. Señalización para instalaciones y ambientes escolares , además de otras normas como la NTC 1931 Protección contra incendios : señales de seguridad y NTC 1461 Colores y señales de seguridad.

### Tipos de Señalización

| Tipo de señal   | Características  | Ejemplo   |
|---|--|---|
| Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios | Indican ubicación salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco. |   |
| Señales de protección contra incendios                              | Muestran ubicación equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.   |  |
| Señales de prohibición  | Indican prohibiciones dentro de un área del colegio o fuera de el, tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro, la banda circular y cruzada en rojo.  |  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| Señales de precaución o advertencia    | Advierten la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo el mensaje, el símbolo y la banda son de color negro.                               | <br> |
| Señales de obligación o reglamentarias | Indican cumplimiento de reglas al interior de una zona o del colegio. Tienen fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro. |   |

### Necesidades de señalización

| Necesidades de señalización |                           |                        |   |         |                             |  |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|---|---------|-----------------------------|--|
| Tipo de Señal               | No. de señales existentes | No. Señales requeridas | Responsable   | Plazo   | Recursos                    |  |
| Señales de prohibición      | Ninguna                   | 6                      | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |  |
| Señales advertencia         | Ninguna                   | 6                      | Consejo Directivo<br>Coordinador                          | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio |  |
| Señales reglamentarias      | Ninguna                   | 6                      | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador<br>Grupo       | 3 meses | Gestión Presupuesto Colegio |  |

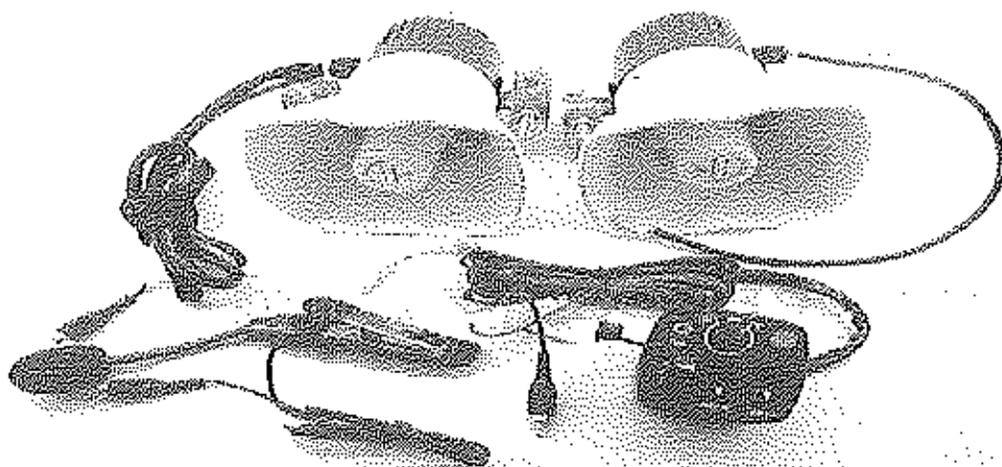
|  |         |    |   |         |                              |  |
|--|---------|----|---|---------|------------------------------|--|
|  |         |    | apoyo   |         |                              |  |
| Señales de Información de salida de emergencia y primeros auxilios | Ninguna | 12 | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador Grupo de apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio  |  |
| Señales de protección contra incendios                             | Ninguna | 6  | Consejo Directivo<br>Rector<br>Coordinador Grupo de apoyo | 3 meses | Gestión Presupuesto colegio. |  |
|  |         |    |   |         |                              |  |

### SISTEMAS DE ALARMA

La Institución Educativa debe adoptar un sistema de alarma que puede ser:

Un timbre campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación, no se recomienda usar megáfonos o altavoces, ya que una voz alterada o confusa genera pánico.





### Necesidades del sistema de alarma

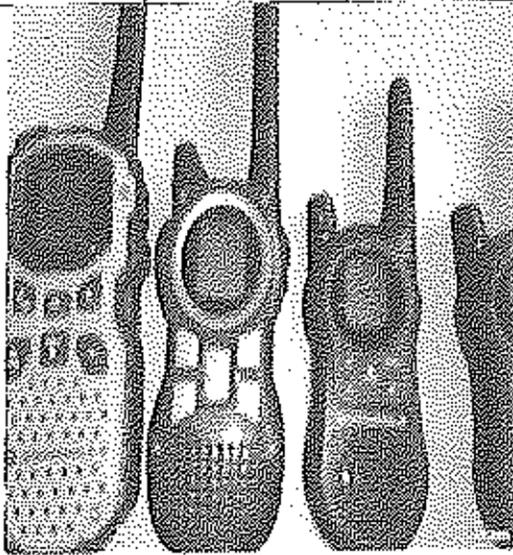
| Necesidades del sistema de alarmas                      |                                   |                           |  |         |                           |
|---|-----------------------------------|---------------------------|--|---------|---------------------------|
| Características del sistema de alarma                   | Verificación de la característica | Modificaciones requeridas | Responsable  | Plazo   | Recursos                  |
| Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados | No existe                         | Se debe adquirir          | Directivas<br>Consejo Directivo<br>Rector<br>Asociación de Padres de Familia | 3 meses | Propios de la institución |
| Es distinta al sonido de cambio de clases               | No existe                         | Se debe adquirir.         | Directivas<br>Consejo Directivo<br>Rector<br>Asociación de Padres de Familia | 3 meses | Propios de la institución |
| Es exclusiva para casos de emergencia                   | No existe                         | Se debe Adquirir.         | Directivas<br>Consejo<br>Rector  | 3 meses | Propios de la institución |

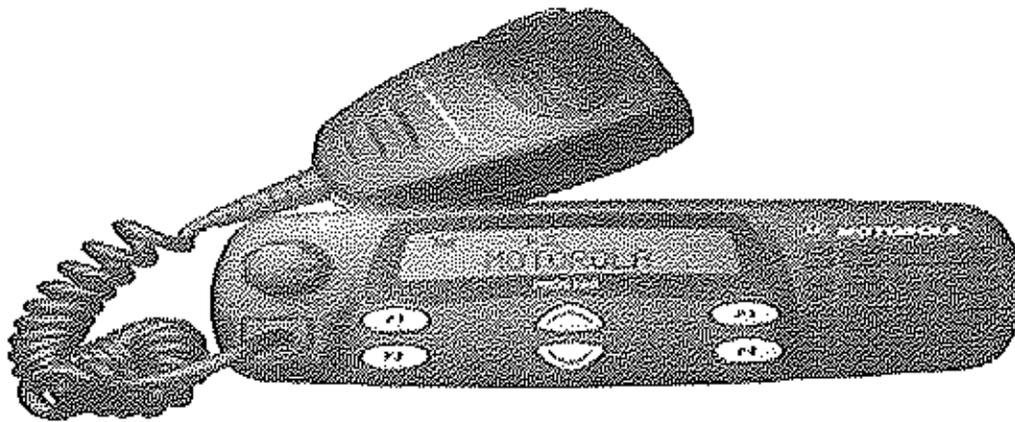
|  |           |                   |  |         |                            |
|--|-----------|-------------------|--|---------|----------------------------|
|  |           |                   | Asociación de Padres de Familia  |         |                            |
| La conoce toda la comunidad educativa.                           | No existe | Se debe adquirir. | Directivas<br>Consejo Directivo<br>Rector<br>Asociación de Padres de Familia | 3 meses | Propios de la institución. |
| Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía. | No existe | Se debe adquirir  | Directivas<br>Consejo Directivo<br>Rector<br>Asociación de Padres de Familia | 3 meses | Propios de la institución. |

#### Necesidades de equipos para comunicaciones

| Necesidades de equipos para comunicaciones |  |                    |  |         |                                |
|--|--|--------------------|--|---------|--------------------------------|
| Equipos para comunicaciones                | Verificación de existencia o condición | Equipos requeridos | Responsable                                    | Plazo   | Recursos                       |
| Teléfonos Celulares                        | Cada docente tiene su teléfono de      | 0                  | Directivas<br>Consejo directivo<br>Grupo apoyo | 3 meses | Propios de cada Docentes de la |

|                       | uso personal |   |   |         | Institución                |
|-----------------------|--------------|---|---|---------|----------------------------|
| Radio teléfonos       | No existen   | 3 | Directivas<br>Consejo<br>Directivo<br>Grupo apoyo | 3 meses |                            |
| Otros<br>Un Bokitoqui | No existen   | 3 | Directivas<br>Consejo<br>Directivo<br>Grupo apoyo | 3 meses |                            |
| Megáfonos             | No existe    | 1 | Directivas<br>Consejo<br>Directivo<br>Grupo apoyo | 3 meses | Propios de la Institución. |





### Reporte de Inspección de daños

|   |                   |           |
|---|-------------------|-----------|
| Reporte de daños  |                   |           |
| Fecha del evento:   | Diligenciado por: | Teléfono: |
|   |                   |           |
| Fenómeno al que está asociada la emergencia   |                   |           |
| Sismo___Inundación___Avalancha___Vendaval___Erupción<br>Volcánica___Tormenta eléctrica___Huracán___Caida de árbol___Incendio<br>forestal___Incendio estructural___<br>Descarga eléctrica___Explosión___Contaminación___Estampida de<br>estudiantes___Accidente de laboratorio___Accidente de tránsito___Toma<br>armada___<br>Atentado terrorista___ |                   |           |

|   |   |
|---|---|
| Descripción general del evento:   |   |
| Daños o pérdidas ocurridas:   |   |
| Tipo y número de personas afectadas:  | Tipo de servicios de respuesta solicitados:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes_____</li> <li>• Docentes_____</li> <li>• Personal administrativo_____</li> <li>• Personal de Servicios generales_____</li> <li>• Directivos_____</li> <li>• Visitantes_____</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulancia_____</li> <li>• Bomberos_____</li> <li>• Policía_____</li> <li>• Policía de tránsito_____</li> <li>• Manejo de servicios públicos_____</li> </ul> |
| Tipo y número de edificaciones afectadas:   | Descripción de los daños en las edificaciones:  |
| Descripción de necesidades:   |   |

### LÍNEAS DE ACCIÓN PREPARATIVOS PARA LA RECUPERACIÓN

De acuerdo con los planteamientos de INEE(2004) los estudiantes no deben perder el derecho a la educación durante las emergencias, a su vez, la educación no puede permanecer al margen de las situaciones de crisis pues a través de ella es posible brindar respuesta humanitaria,

ofrecer esperanza futura, remediar el dolor de malas experiencias y desarrollar habilidades para la resolución de conflictos.

Parte de las estrategias para la recuperación después de un evento de gran magnitud es la disposición previa de pólizas de seguros de manera que se cuente con un mecanismo de protección financiera que amortigüe los costos de la recuperación de la infraestructura educativa y la viabilidad del colegio para seguir operando.

### RECOMENDACIONES AL EVACUAR

Si hay que evacuar en una situación de emergencia, hágalo de manera organizada, rápida y segura; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el kit de emergencias.
- Cierre las puertas al salir
- No use ascensores, utilice la escalera.
- Al salir siempre transite por la derecha y sin impedir el paso de los demás.
- Siga las instrucciones de la persona que coordina la evacuación.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Siga la ruta de evacuación, llegue al sitio de reunión y permanezca allí atendiendo las recomendaciones de los organismos de socorro y colaborando en todo lo que se le solicite.
- En el punto de encuentro, confirme que estén todos los miembros de la familia y los habitantes de la vivienda, verificando su estado de salud.

### RECOMENDACIONES PARA HACER SIMULACROS DE EVACUACION

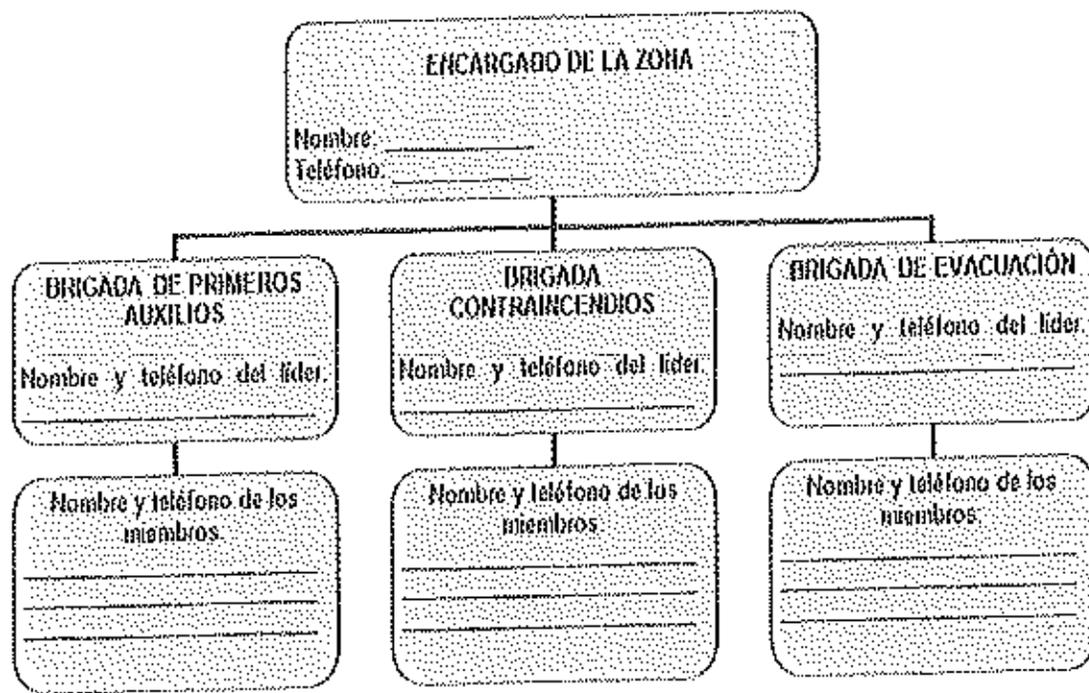
Parte fundamental de los preparativos para emergencias es poner a prueba el plan, para ello se realizan simulacros con respecto a un evento específico que afecte al hogar. Al realizar un simulacro de evacuación con su familia, tenga en cuenta:

- Conozca el plan de emergencias de su comunidad para que la evacuación de su familia logre una articulación con su barrio
- Imagine una situación de emergencia que afecte su vivienda (incendio, sismo, inundación, fuga de gas, etc), para actuar con respecto a ella
- Asigne responsabilidades a cada uno de los integrantes de la familia, por ejemplo: quién coordina, quién ayuda a evacuar al abuelo, quién protege al bebé, quién llama a los números de emergencia, quién desconecta los servicios, quién lleva el kit de emergencias, las llaves...
- Explique a sus familiares las recomendaciones de evacuación señaladas en el punto anterior.
- Emita la voz o sonido de alarma e inicie la evacuación.
- Al llegar al punto de reunión convenido, revise que nadie falte y que todos se encuentren bien, y tome el tiempo de evacuación.
- En una reunión posterior, revise con toda la familia el tiempo empleado, el comportamiento de cada uno, las medidas de seguridad seguidas, y los aspectos por mejorar.

### Preparativos y atención inicial de emergencias

#### Organización para la atención de emergencias.

La comunidad como primer respondiente, puede adoptar una estructura simplificada, teniendo presente que debe entregar la coordinación del incidente al líder de los organismos de emergencia que acudan al lugar, entregando toda la información necesaria. Un esquema simplificado se presenta a continuación:



**FUNCIONES**

|  |       |  |
|--|-------|--|
|  | Antes | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la comunidad sobre la organización comunitaria para la atención de emergencias; la identificación de riesgos y de recursos del sector, de rutas de evacuación y puntos de encuentro, así como la realización de acciones de</li> </ul> |
|--|-------|--|

|                      |         |  |
|----------------------|---------|--|
| Encargado de la zona |         | <p>intervención sobre los riesgos identificados; programar jornadas de capacitación en prevención de emergencias y preparativos de respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a las empresas, instituciones y entidades del sector, sobre el plan comunitario y articularlo con los planes de éste procurando ayuda mutua.</li> </ul>  |
|                      | Durante | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar al grupo comunitario en las acciones de respuesta inicial a la emergencia, según su organización y capacitación; Apoyar con la comunidad la evacuación y el retiro de personas de la zona afectada, para facilitar las labores seguras de atención.</li> <li>• Entregar la coordinación de la emergencia al líder de los organismos de socorro que acudan al lugar, entregando toda la información necesaria. Colaborar con las solicitudes del personal de emergencias.</li> </ul> |
|                      | Después | <p>Apoyar las labores de recolección de información de daños y pérdidas por la emergencia, y las acciones de recuperación y restablecimiento de la normalidad.</p>   |

## Funciones

|                                    |         |   |
|------------------------------------|---------|---|
| Brigada de<br>Primeros<br>Auxilios | Antes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar actividades de capacitación y entrenamiento, incluidas en el plan de acción.</li> <li>• Organizar el botiquín comunitario, revisarlo periódicamente y mantenerlo en un sitio seguro y de fácil acceso.</li> </ul>  |
|                                    | Durante | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamar al servicio de emergencias, línea 123</li> <li>• Prestar los primeros auxilios básicos, según su capacitación</li> <li>• Establecer una zona provisional de atención a víctimas, acorde con la emergencia.</li> <li>• Realizar un listado de las víctimas y llevar un control de su estado.</li> <li>• Hacer entrega de las víctimas al respectivo organismo de respuesta.</li> <li>• Suministrar la información al Coordinador del Comité de emergencias comunitario y a los organismos de socorro.</li> </ul> |
|                                    | Después | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar aspectos positivos y por mejorar de la atención de la emergencia.</li> <li>• Revisar los planes de acción y apoyar su actualización.</li> <li>• Reponer los elementos del botiquín y determinar necesidades</li> </ul>   |

Funciones

|                            |         |   |
|----------------------------|---------|---|
| Brigada<br>contraincendios | Antes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar actividades de capacitación y entrenamiento, incluidas en el plan de acción</li> <li>• Observar el estado de las instalaciones eléctricas y de gas e informar a la empresa o entidad competente sobre irregularidades encontradas.</li> <li>• Revisar periódicamente los extintores comunitarios.</li> <li>• Identificar en el mapa los recursos para atender un incendio, como hidrantes y extintores.</li> </ul> |
|                            | Durante | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamar al servicio de emergencias, línea 123</li> <li>• Controlar los incendios pequeños y fácil control que se presenten, ÚNICAMENTE EN SU FASE INICIAL.</li> <li>• Junto con la brigada de evacuación, realizar la evacuación de personas en caso de incendio.</li> <li>• Suministrar la información al Coordinador del Comité de emergencias comunitario y a los organismos de socorro.</li> </ul>                        |
|                            | Después | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar aspectos positivos y por mejorar de la atención de la emergencia.</li> <li>• Revisar los planes de acción y apoyar su actualización.</li> </ul>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mantenimiento de los equipos contra incendios y determinar necesidades</li> </ul> |
|--|--|---|

**Funciones**

|                       |         |   |
|-----------------------|---------|---|
| Brigada de evacuación | Antes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>de encuentro seguro para la comunidad</li> <li>Dar a conocer el sistema de alerta y alarma comunitario, así como el plan de evacuación.</li> <li>Organizar elementos que faciliten la evacuación de personas, coProgramar actividades de capacitación y entrenamiento, incluidas en el plan de acción.</li> <li>Identificar y señalizar vías de evacuación y puntos mo megáfono, pitos, cuerdas, escaleras.</li> </ul> |
|                       | Durante | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirigir a la población hacia un sitio seguro, de acuerdo con el plan de evacuación.</li> <li>Mantener la calma.</li> <li>Verificar la presencia de todas las personas en el punto de encuentro.</li> <li>Elaborar un listado de las personas posiblemente atrapadas o que no se hayan podido evacuar, por situaciones de riesgo, de acuerdo con la información dada por las personas</li> </ul>                        |

|  |         |   |
|--|---------|---|
|  |         | <p>presentes en el punto de encuentro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar la información al líder de la zona comunitario y a los organismos de socorro.</li> </ul>  |
|  | Después | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar aspectos positivos y por mejorar de la atención de la emergencia.</li> <li>• Revisar los planes de acción y apoyar su actualización.</li> <li>• Revisar los elementos utilizados y determinar necesidades</li> </ul> |

### Acciones básicas para la preparación, prevención y respuesta comunitaria

Según las amenazas presentes en el sector, organice planes de contingencia específicos para cada evento.

| DESLIZAMIENTO  |  |  |
|--|--|--|
| ANTES  | DURANTE  | DESPUÉS  |
| <p>No construya en zonas de alto riesgo.</p> <p>Evite la tala de árboles y promueva la reforestación.</p> <p>Cuide las quebradas y no obstruya su caudal.</p> <p>Esté atento a las señales de alerta, a cambios o grietas en el suelo y estructuras.</p> <p>Recuerde que frente a un deslizamiento se debe evacuar de inmediato.</p> | <p>Llame a la línea de emergencias 123.</p> <p>Ayude a las personas a salir, teniendo presente el conservar su propia seguridad.</p> <p>Permanezca en un sitio seguro y acate las instrucciones de los organismos de socorro, recuerde</p> | <p>No regrese a la zona hasta no recibir autorización de los cuerpos de socorro para hacerlo.</p> <p>Revise la estructura de la vivienda, si identifica señales de inestabilidad, no ingrese y dé aviso a las autoridades.</p> <p>Colabore con la remoción de escombros.</p> <p>Apoye las labores de</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Manténgase informado de las recomendaciones impartidas por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre.</p> <p>Elabore un plan familiar de emergencias en el que contemple puntos de encuentro y alojamiento temporal dentro y fuera de la ciudad.</p> <p>Implemente el plan para emergencias comunitario.</p> | <p>que se encuentra sobre suelos inestables, y en cualquier momento puede ocurrir otro deslizamiento.</p> <p>Frente a la orden de evacuación de la zona, hágalo de forma ordenada, conserve la calma y apóyese en los equipos para emergencias.</p> <p>De encontrarse alguien atrapado, deje las labores de rescate a los organismos de socorro.</p> | <p>levantamiento de censos, para entrega de ayudas humanitarias o ubicación de albergues temporales.</p> |
|---|--|--|

| SISMO  |   |   |
|--|---|---|
| ANTES  | DURANTE   | DESPUES   |
| <p>Asegure o reubique los elementos que pueden caer.</p> <p>Revise el estado de las instalaciones de gas, luz, agua y otros.</p> <p>Aprenda a conectar y desconectar los servicios públicos.</p> <p>Identifique dentro de su vivienda un sitio seguro.</p> <p>Prepare kit para</p> | <p>Ubíquese en el sitio que ya había identificado como seguro.</p> <p>Protéjase debajo de una mesa o escritorio fuerte que lo cubra de objetos que puedan caer.</p> <p>Aléjese de ventanas y objetos de vidrio.</p> <p>Si se encuentra en la calle aléjese de edificios, postes, cables, árboles,</p> | <p>Una vez cose el sismo, verifique su estado de salud y el de las personas que lo acompañan.</p> <p>Si está entrenado para ello, preste los primeros auxilios a las víctimas que sea posible.</p> <p>Realice una inspección de los daños. Si le es posible, desconecte los servicios.</p> <p>Active su plan de</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>emergencias con botiquín dotado en la comunidad y en su hogar.</p> <p>Con apoyo de personal técnico, realice una revisión a la estructura de la vivienda.</p> <p>Si es posible, realice los reforzamientos estructurales a los que haya lugar</p> <p>Elabore un plan familiar de emergencias en el que contemple puntos de encuentro y alojamiento temporal dentro y fuera de la ciudad.</p> <p>Implemente el plan comunitario de gestión de riesgos</p> | <p>avisos o elementos que puedan caer.</p> <p>Procure buscar espacios abiertos, lejos de peligros.</p> <p>En cualquier caso, mantenga la calma.</p> | <p>emergencia familiar y vaya a un lugar seguro.</p> <p>Encienda un radio portátil para mantenerse informado de la situación.</p> <p>Si queda atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse con el exterior, usando el pito o golpeando algún objeto.</p> <p>Mantenga las líneas telefónicas libres, a menos que tenga una emergencia real.</p> <p>Aléjese de las zonas afectadas, su presencia podría dificultar las labores de rescate.</p> <p>Apoye las labores de levantamiento de censos, para entrega de ayudas humanitarias o ubicación de albergues temporales</p> |
|---|---|---|

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>INUNDACIONES</b></p>  |   |   |
| <p><b>ANTES</b></p>   | <p><b>DURANTE</b></p>   | <p><b>DESPUÉS</b></p>   |
| <p>Evite construir en zonas inundables.</p> <p>Conozca las señales de alerta y alarma comunitarias.</p> <p>Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro.</p> <p>Tenga listo y bien dotado un kit familiar para</p> | <p>Llame a la línea de emergencias 123.</p> <p>Trate de mantener ropa seca y evite permanecer dentro del agua.</p> <p>Dirija a su familia a un lugar seguro y siga las instrucciones de los organismos de socorro.</p> <p>En caso de alarma evacúe,</p> | <p>Verifique que su familia se encuentra completa y en un lugar seguro.</p> <p>No regrese a la zona hasta que los organismos de socorro den autorización de hacerlo.</p> <p>Manténgase atento a una posible segunda inundación.</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>emergencias.<br/>Mantenga las alcantarillas, caños y cuerpos de agua limpios y libres de basura.<br/>Elabore un plan familiar de emergencias en el que contemple puntos de encuentro y alojamiento temporal dentro y fuera de la ciudad.<br/>Implemente el plan comunitario de gestión de riesgos</p> | <p>no se quede en la casa tratando de detener el agua.<br/>Busque lugares altos.</p> | <p>Apoye con la limpieza y remoción de escombros.<br/>Fumigue las aguas estancadas, son focos de infección y cría de mosquitos.<br/>Apoye las labores de levantamiento de censos, para entrega de ayudas humanitarias o ubicación de albergues temporales</p> |
|--|--|---|

## INCENDIOS

| ANTES  | DURANTE  | DESPUES   |
|--|--|---|
| <p>Mantenga aislados y en lugar ventilado los materiales altamente combustibles.<br/>Tenga presente la ubicación de hidrantes.<br/>Evite el uso de veladoras en el hogar y las fuentes de calor cerca de materiales combustibles.<br/>Elabore un plan familiar de emergencias en el que contemple puntos de encuentro y alojamiento temporal dentro y fuera de la ciudad.<br/>Implemente el plan comunitario de gestión de</p> | <p>Llame a la línea de emergencias 123.<br/>Evacúe las personas hacia un lugar seguro, en contra de la dirección del viento.<br/>Si hay presencia de humo evacúe agachado protegiéndose las vías respiratorias, conservando su derecha al salir.<br/>Si está capacitado controle el incendio únicamente si éste es pequeño, sin dar la espalda al fuego y evitando que éste lo encierre.</p> | <p>No regrese a la edificación hasta que esté seguro de la estabilidad de la misma, recuerde que el calor afecta la estabilidad estructural.<br/>Contribuya con las labores de limpieza y recolección de escombros.</p> |

|         |  |  |
|---------|--|--|
| riesgos | Si el humo ocupa el área donde usted se encuentra y el incendio se torna incontrolable, salga y evacúe totalmente, recuerde que el humo es más peligroso que el mismo fuego. |  |
|---------|--|--|

### Seguimiento y Control

Recuerde verificar frecuentemente los riesgos y recursos en el vecindario, identificando acciones necesarias para disminuir el riesgo.

Monitoree los sitios críticos determinados por las autoridades competentes, y organice con su apoyo, sistemas de alerta temprana – SAT para el monitoreo y alerta a la comunidad sobre emergencias en quebradas, ríos o en los cerros.

Reúnase periódicamente para hacer seguimiento y ajuste a las actividades programadas en el plan de acción. Para ello puede utilizar el siguiente formato.

Fecha de seguimiento del plan de acción: \_\_\_\_\_

| ACCIÓN PROGRAMADA | RESPONSABLE | FECHA ESPERADA | AVANCE O RESULTADOS | MODIFICACIONES NECESARIAS |
|-------------------|-------------|----------------|---------------------|---------------------------|
|                   |             |                |                     |                           |
|                   |             |                |                     |                           |
|                   |             |                |                     |                           |
|                   |             |                |                     |                           |
|                   |             |                |                     |                           |

## ANEXOS

Fotos de evidencias de la capacitación recibida por parte de la Cruz Roja Internacional a los docentes de la Sede

Pedro Fortoul y Francisco de Paula Santander, en nuestra sede de Pedro Fortoul, Aula de Sistemas.





|   |   |   |
|---|---|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER<br>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO<br><br>PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE<br>RIESGOS Y DESASTRES<br>RESOLUCION | CÓDIGO:<br>FA001V01<br>Fecha:<br>24/05/10 |
|---|---|---|

**Artículo Segundo.** Remitir las copias de rigor.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Villa del Rosario, a los 28 días del mes de Julio del 2010.

  
JAIME CARDENAS SANTOS  
RECTOR



Cruz Roja Colombiana  
Seccional Norte de Santander



## ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTO Y ALCANCES

**"Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias, de las Entidades de Respuesta y Autoridades Locales en el Marco de la Implementación "PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD" en Norte de Santander,**

Este proyecto ha sido desarrollado con el fin exclusivo de fortalecer las capacidades de las instituciones educativas, a través de un proceso inicial de formación y posteriormente con un acercamiento a cada una de las sedes, para analizar las condiciones de vulnerabilidad, determinar los escenarios de riesgo presentes y realizar observaciones y asesoría sobre las alternativas de solución.

Con base en este objetivo, se determina así mismo la responsabilidad directa y exclusiva de la institución educativa, sobre las modificaciones y ajustes de este Plan, y las acciones de Gestión del Riesgo a que hubiere lugar, según lo planteado en esta propuesta.

De igual manera, se establece que la responsabilidad sobre las situaciones que llegaran a presentarse dentro de las instalaciones de la sede, o cualquier tipo de afectación, es única y directamente de la institución educativa, y que debe actuar como primer respondiente ante cualquier evento adverso, antes de la intervención de las entidades u organismos de respuesta.

Para hacer claridad sobre los alcances de esta propuesta y destacar los productos resultantes del trabajo realizado, se relacionan a continuación las acciones llevadas a cabo por la Cruz Roja Colombiana, Seccional Norte de Santander, y con la participación de la institución educativa **COLEGIO GENERAL SANTANDER SEDE CENTRAL.**

- 1) Se ha realizado un proceso de capacitación en los temas correspondientes a la Gestión del Riesgo y Preparación para Emergencias, en el que participaron algunos miembros de la institución educativa, para posteriormente realizar un trabajo directo sobre las instalaciones de cada una de sus sedes, y así poder complementar estas acciones.
- 2) Los miembros de la institución educativa participantes en este proceso, con acompañamiento por parte de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Norte de Santander, identifican las posibles situaciones que pueden presentarse, determinando los escenarios de riesgo a los que están expuestos en su entorno, y se establecen los distintos protocolos para la respuesta.
- 3) Se elabora el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, donde se plasman estos objetivos, la información recopilada durante el proceso, y los demás elementos que lo componen; así mismo se recomienda la revisión constante y su actualización, siguiendo las acciones de compromiso, la reducción de los riesgos existentes, y el fortalecimiento de las capacidades.



Cruz Roja Colombiana  
Seccional Norte de Santander



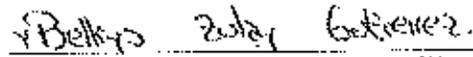
- 4) Se hace entrega de una dotación de elementos para la respuesta a emergencias, con el fin de fortalecer la capacidad de recursos existentes en la institución educativa, y se hace orientación sobre el cuidado, manejo, ubicación y responsabilidad que debe existir sobre estos elementos. (Ver anexo Acta de Entrega de Dotación)
- 5) Se realiza entrega del resultado de este proyecto en reunión con las personas participantes en el proceso, las directivas de la institución educativa, miembros de la comunidad estudiantil y representantes de la asociación de padres de familia, con el fin de dar a conocer estas acciones y tener claridad sobre los alcances y resultados del proyecto.

En constancia de haber cumplido con los objetivos planteados y con el propósito de seguir acompañando las iniciativas de gestión del riesgo que puedan establecerse de aquí en adelante, se relacionan a continuación las firmas de quienes dan fe en esta entrega:

  
\_\_\_\_\_  
Rector de la Institución Educativa R.E.

  
\_\_\_\_\_  
Representante de la Sede

  
\_\_\_\_\_  
Representante de los Estudiantes

  
\_\_\_\_\_  
Representante de Padres de Familia  
60.348.311.

  
\_\_\_\_\_  
Cruz Roja Colombiana  
Seccional Norte de Santander

Dado en San José de Cúcuta, a los 02 días del mes de Noviembre de 2016.

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | SALUD PUBLICA  | Código: F-SP-VC00-35       |
|   | ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Fecha Aprobación: 10/08/12 |
|   |  | Versión: 01                |
|   |  | Página 1 de 3              |

ACTA No. 10

CUIDAD Y FECHA: 4-10-2016 Villa del Rosario

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Educativo General Santander.  
 DIRECCIÓN: Calle 6 + 8-14 Girardot C.  
 TELÉFONOS: 57005330 - 310 329 1168.  
 MUNICIPIO: Villa del Rosario DEPARTAMENTO Norte de Santander.  
 DIRECTOR (A): Jairo Cardenas Sotelo c.c. 13.439.119.c.c.

| Población     | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|---------------|----------------|---------------|
| Niños         | 268            | 259           |
| Niñas         | 313            | 307           |
| Docentes      | 29             | 24            |
| Coordinadores |                |               |
| TOTAL         | 607            | 591           |

| ITEM   | ASPECTOS A VERIFICAR   | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|--|----|----|---------------|
| 1.-  | <b>INSTALACIONES FISICAS</b>   |    |    |               |
| 1.1  | El establecimiento está ubicado en un lugar seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.  | X  |    |               |
| 1.2  | El establecimiento está alejado de botadero de basura, panteones, criaderos de insectos y roedores.  | X  |    |               |
| 1.3  | Dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente para la cantidad de estudiantes de la institución, separados por sexo y debidamente aislados.                     | X  |    |               |
| 1.4  | Las paredes, pisos y techos son de material y se encuentran limpios y en buen estado.  | X  |    |               |
| 1.5  | El establecimiento es independiente de la vivienda.  | X  |    |               |
| 1.6  | Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.  | X  |    |               |
| 1.7  | La institución está ubicada en lugar alejado de las vías de acceso vehicular, ríos, quebradas.   | X  |    |               |
| 1.8  | Existen fuentes generadoras de humos como chimeneas, chimales.   | X  |    |               |
| 1.9  | La temperatura ambiental y ventilación de las aulas de clase es adecuada para la cantidad de estudiantes.  | X  |    |               |
| 1.10   | La distancia que hay de la primera fila al tablero es menor de 3 metros.   | X  |    |               |
| 2.-  | <b>CONDICIONES DE SANEAMIENTO</b>  | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 2.1  | El agua que utiliza es potable.  | X  |    |               |
| 2.2  | El suministro de agua es continuo durante la jornada educativa.  | X  |    |               |
| 2.3  | El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.  | X  |    |               |
| 2.4  | Existen suficientes recipientes para recolección de basuras y se los hace mantenimiento.   | X  |    |               |
| 2.5  | Se retiran las basuras con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.   | X  |    |               |
| 2.6  | Hay evidencia o huella de la presencia o daño ocasionado por plagas.   | X  |    |               |
| 2.7  | Existe presencia de animales domésticos sospechosos de ser reservorios de ETV o de personas con lesiones típicas para las ETV.   |    | X  |               |
| NOTA: Si en el Establecimiento Educativo hay Restaurantes Especial diligenciar los ITEMS que continúan, si no existe se califica como NO APLICA. |  |    |    |               |
| 3.-  | <b>CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 3.1  | Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas.   | X  |    |               |
| 3.2  | Las paredes son lisas, de fácil limpieza y envueltas con colores claros.   | X  |    |               |
| 3.3  | Los techos están limpios y no presentan acumulaciones de suciedad.   | X  |    |               |
| 3.4  | La temperatura ambiental y ventilación es adecuada y no afecta la calidad del producto.  | X  |    |               |
| 3.5  | El establecimiento se encuentra con adecuada iluminación en cantidad e intensidad.   | X  |    |               |
| 3.6  | Los equipos y superficies en contacto con los alimentos están fabricados con materiales lisos, no tóxicos, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección. | X  |    |               |
| 3.7  | Las materias primas se encuentran rotuladas de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.  | X  |    |               |
| 3.8  | Los envases se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para  | X  |    |               |



**SALUD PÚBLICA**  
**ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA DE**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código: F-SP-VU08-39  
Fecha Aprobación:  
10/08/12  
Versión: 01  
Página 2 de 3

|      |   |    |    |               |
|------|---|----|----|---------------|
| 3.9  | Se lavan los alimentos o materias primas crudas como carne, verduras, hortalizas y productos de la pesca con agua potable corriente antes de la preparación.  | *  |    |               |
| 3.10 | Los alimentos crudos (cárnicos, lácteos, pescados) se almacenan separadamente de los cocidos o preparados de tal manera que se evita la contaminación cruzada.  | *  |    |               |
| 3.11 | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, carne y sus derivados, preparados, productos de la pesca, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garantizan su calidad. | *  |    |               |
| 3.12 | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 3.13 | Los empleados que manipulan alimentos utilizan uniforme adecuado de color claro, limpio y calzado cerrado.  | *  |    |               |
| 3.14 | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 4.-  | <b>TIENDA ESCOLAR</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 4.1  | Los alimentos y bebidas expuestas a la venta están en vitrinas, campanas plásticas o cualquier sistema apropiado que los proteja del medio exterior.  | *  |    |               |
| 4.2  | Los productos se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para el consumo humano.  | *  |    |               |
| 4.3  | Los productos se encuentran rotulados de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.   | *  |    |               |
| 4.4  | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, derivados cárnicos, preparados, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garantizan su calidad.                           | *  |    |               |
| 4.6  | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 4.6  | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 6.-  | <b>SALUD OCUPACIONAL</b>  | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 5.1  | Existen extintores de incendios cargados y debidamente señalizados.   | *  |    |               |
| 5.2  | Existe botiquín de primeros auxilios.   | *  |    |               |
| 5.3  | Existen pasadas de fácil evacuación.  | *  |    |               |
| 5.4  | Existen rampas de evacuación.   | *  |    |               |
| 5.5  | Los pisos y las gradas son antideslizantes y poseen barandas de seguridad.  | *  |    |               |
| 5.6  | La institución cuenta con servicios de enfermería debidamente dotado.   | *  |    |               |
| 5.7  | Los estudiantes cuentan con los centros de salud, en caso de presentarse un accidente.  | *  |    |               |
| 6.-  | <b>CUERPO DOCENTE</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 7.1  | Se tienen las hojas de vida actualizadas.   | *  |    |               |
| 2    | Se capacita constantemente a los profesores.  | *  |    |               |

**10.- EXIGENCIAS :**  
Para que el establecimiento a las normas sanitarias deba darse cumplimiento a las siguientes exigencias (Citar numeradas):

**CALIFICACIÓN:** Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: NO.  
De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la ley 9 de 1979 y su reglamentación, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de \_\_\_\_\_ a partir de la notificación.  
En caso de incumplimiento se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

**CONCEPTO:**

Favorable:  Cumple totalmente las condiciones sanitarias.

Favorable condicionado:  Se dejan exigencias y se fija plazo para su cumplimiento.

Desfavorable:  No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias de seguridad.



**SALUD PUBLICA**

**ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código: F-SP-VC08-35  
 Fecha Aprobación: 10/08/12  
 Versión: 01  
 Página 3 de 3

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO:

---



---

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 4 del mes de Octubre del año 2012 en la ciudad de Villa del Rosario.

De la presente acta se deja copia en poder el interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA 1. El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

**FUNCIONARIOS DE SALUD:**

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Firma: <u>[Firma]</u>             | Firma: _____       |
| Nombre: <u>[Nombre]</u>           | Nombre: _____      |
| C.C.: <u>[C.C.]</u>               | C.C.: _____        |
| Cargo: <u>[Cargo]</u>             | Cargo: _____       |
| Institución: <u>[Institución]</u> | Institución: _____ |

**POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:**

|   |                        |
|---|------------------------|
| Firma: <u>[Firma]</u>                     | Firma: _____           |
| Nombre: <u>[Nombre]</u>                   | Nombre: _____          |
| C.C.: <u>[C.C.]</u>                       | C.C.: _____            |
| Cargo: <u>[Cargo]</u>                     | Cargo: _____           |
| Establecimiento: <u>[Establecimiento]</u> | Establecimiento: _____ |



**SALUD PUBLICA**  
**ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código: F-SP-VC08-36  
Fecha Aprobación: 10/08/12  
Versión: 01  
Página 1 de 3

ACTA No. 12

CIUDAD Y FECHA: 4-10-2016 Villa del Rosario

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Francisco de Paula Santander (Secda)

DIRECCIÓN: Car 7 # 2N-38 Barro Santander

TELÉFONOS: 370 0330 - 310 329 1168

MUNICIPIO: Villa del Rosario DEPARTAMENTO: North de Santander

DIRECTOR (A): Jairo Carabina, Santa's cc. 13-439 x19- cuato

| Población     | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|---------------|----------------|---------------|
| Niños         | 229            | 218           |
| Niñas         | 231            | 174           |
| Docentes      | 14             | 13            |
| Coordinadoras | 1              | 1             |
| TOTAL         | 475            | 406           |

| ITEM  | ASPECTOS A VERIFICAR   | SI | NO | OBSERVACIONES |
|-------|--|----|----|---------------|
| 1.-   | <b>INSTALACIONES FISICAS</b>   |    |    |               |
| 1.1   | El Establecimiento está ubicado en un lugar seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.  | X  |    |               |
| 1.2   | El establecimiento está alejado de depósito de basura, pantanos, criadero de insectos y maderas.   | X  |    |               |
| 1.3   | Dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente para la cantidad de estudiantes de la institución, separados por sexo y debidamente dotados.                        | X  |    |               |
| 1.4   | Los paredes, pisos y techos son de material y se encuentran limpios y en buen estado.  | X  |    |               |
| 1.5   | El establecimiento es independiente de la vivienda.  | X  |    |               |
| 1.6   | Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.  | X  |    |               |
| 1.7   | La institución está ubicada en lugar alejado de las vías de acceso vehicular, ríos, quebradas.   | X  |    |               |
| 1.8   | Existen fuentes generadoras de humos como chimeneas, chárates.   | X  |    |               |
| 1.9   | La temperatura ambiental y ventilación de las aulas de clase es adecuada para la cantidad de estudiantes.  | X  |    |               |
| 1.10  | La distancia que hay de la primera fila al tablero es menor de 3 metros.   | X  |    |               |
|       | <b>CONDICIONES DE SANEAMIENTO</b>  | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 2.1   | El agua que utiliza es potable.  | X  |    |               |
| 2.2   | El suministro de agua es continuo durante la jornada educativa.  | X  |    |               |
| 2.3   | El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.  | X  |    |               |
| 2.4   | Existen suficientes recipientes para recolección de basuras y se los hace mantenimiento.   | X  |    |               |
| 2.5   | Son rotuladas las basuras con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.  | X  |    |               |
| 2.6   | Hay evidencia o huella de la presencia o daño ocasionado por plagas.   | X  |    |               |
| 2.7   | Existe presencia de animales domésticos sospechosos de ser reservorios de FTV o de personas con lesiones físicas para las ETV.   | X  |    |               |
| NOTA: | En el establecimiento Educativo hay Restaurante Escolar diligenciar los ITEMS que concuerdan, si no existe se califica como NO APLICA.                                     |    |    |               |
| 3.-   | <b>CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 3.1   | Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas.   | X  |    |               |
| 3.2   | Las paredes son lisas, de fácil limpieza y enlucidas con colores claros.   | X  |    |               |
| 3.3   | Los techos están limpios y no presentan acumulaciones de suciedad.   | X  |    |               |
| 3.4   | La temperatura ambiental y ventilación es adecuada y no afecta la calidad del producto.  | X  |    |               |
| 3.5   | El establecimiento se encuentra con adecuada iluminación en cantidad e intensidad.   | X  |    |               |
| 3.6   | Los equipos y superficies en contacto con los alimentos están fabricados con materiales inertes, no tóxicos, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección. | X  |    |               |
| 3.7   | Las materias plásticas se encuentran rotuladas de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.   | X  |    |               |
| 3.8   | Las verduras se conservan dentro de su vida útil y son aptas para  | X  |    |               |



**SAIUD PUBLICA**

**ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Código: F-SP-VC08-35  
 Fecha Aprobación: 10/08/12  
 Versión: 01  
 Página 2 de 3

|   |   |    |    |               |
|---|---|----|----|---------------|
| 3.9   | Se lavan los alimentos o materias primas crudos como carnes, verduras, hortalizas y productos de la pesca con agua potable corriente antes de la preparación.   | *  |    |               |
| 3.10  | Los alimentos crudos (cárnicos, fáculos, pescados) se almacenan separadamente de los cocidos o preparados de tal manera que se evita la contaminación cruzada.  | *  |    |               |
| 3.11  | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, carne y sus derivados, preparados, productos de la pesca, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garanticen su calidad. | *  |    |               |
| 3.12  | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 3.13  | Los empleados que manipulan alimentos utilizan uniforme adecuado de color claro, limpio y calzado cerrado.  | *  |    |               |
| 3.14  | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 4.-   | <b>Tienda ESCOLAR</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 4.1   | Los alimentos y botellas expuestas a la venta están en vitrinas, campanas plásticas o cualquier sistema apropiado que los proteja del medio exterior.   | *  |    |               |
| 4.2   | Los productos se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para el consumo humano.  | *  |    |               |
| 4.3   | Los productos se encuentran rotulados de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.   | *  |    |               |
| 4.4   | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, derivados cárnicos, preparados, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garanticen su calidad.                           | *  |    |               |
| 4.5   | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 4.6   | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 5.-   | <b>SALUD OCUPACIONAL</b>  | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 5.1   | Existen extintores de incendios cargados y debidamente señalizados.   | *  |    |               |
| 5.2   | Existe botiquín de primeros auxilios.   | *  |    |               |
| 5.3   | Existen rutas de fácil evacuación.  | *  |    |               |
| 5.4   | Existen rampas de evacuación.   | *  |    |               |
| 5.5   | Los pisos y las gradas son antideslizantes y poseen barandas de seguridad.  | *  |    |               |
| 5.6   | La institución cuenta con servicios de enfermería debidamente dotado.   | *  |    |               |
| 5.7   | Los estudiantes cuentan con los carnets de salud, en caso de presentarse un accidente.  | *  |    |               |
| 6.-   | <b>CUERPO DOCENTE</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
|   | Se tienen las hojas de vida actualizadas.   | *  |    |               |
|   | Se capacita constantemente a los profesores.  | *  |    |               |
| <b>10.- EXIGENCIAS</b>  |   |    |    |               |
| Para ajustar el establecimiento a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias (Citar normas): |   |    |    |               |
|   |   |    |    |               |
|   |   |    |    |               |

**CALIFICACIÓN:** Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: NO.

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la Ley 9 de 1970 y su reglamentación, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de \_\_\_\_\_ a partir de la notificación.

En caso de incumplimiento se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

**CONCEPTO:**

- Favorable:   \* Cumplo totalmente las condiciones sanitarias.
- Favorable condicionado: \_\_\_\_\_ Se dejan exigencias y se fija plazo para su cumplimiento.
- Desfavorable: \_\_\_\_\_ No admito exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias de seguridad.



**SALUD PÚBLICA**

**ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código: F-SP-VC08-35  
 Fecha Aprobación: 10/08/12  
 Versión: 01  
 Página 3 de 3

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO:

---



---

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 4 del mes de Octubre del año 2016, en la ciudad de Villa del Rosario.

De la presente acta se deja copia en poder el interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA 1. El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

**FUNCIONARIOS DE SALUD:**

Firma [Firma]  
 Nombre David Delgado  
 I.C. 33110419  
 Cargo T. Ases. Salud  
 Institución IDS

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Institución \_\_\_\_\_

**POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:**

Firma [Firma]  
 Nombre Pablo Arturo Quintero L.  
 C.C. 13.552.293  
 Cargo Coordinador  
 Establecimiento Inst. Fee de Paula S/S

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 C.C. \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_  
 Establecimiento \_\_\_\_\_



ACTA No. 11

CIUDAD Y FECHA: 4-10-2016 Villa del Rosario

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Peidro Fortoul. Institución Educativa  
 DIRECCIÓN: Calle E Carr 3 Villa Antigua.  
 TELÉFONOS: 5700330 - 310 329 1168  
 MUNICIPIO: Villa del Rosario DEPARTAMENTO: Norte de Santander  
 DIRECTOR (A): Leidy Carolina Sarmiento, cc. 13 439 119. correo.

| Población     | JORNADA MAÑANA | JORNADA TARDE |
|---------------|----------------|---------------|
| Niños         | 249            | 180           |
| Niñas         | 214            | 199           |
| Docentes      | 16             | 14            |
| Coordinadores | 1              | 1             |
| TOTAL         | 480            | 394           |

| ITEM | ASPECTOS A VERIFICAR  | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------|---|----|----|---------------|
| 1.   | <b>INSTALACIONES FÍSICAS</b>  |    |    |               |
| 1.1  | El Establecimiento está ubicado en un lugar seco, no inundable y en terreno de fácil drenaje.   | *  |    |               |
| 1.2  | El establecimiento está alejado de botadero de basura, paises, criadero de insectos y roedores.   | *  |    |               |
| 1.3  | Dispone de servicios sanitarios en cantidad suficiente para la cantidad de estudiantes de la institución, separados por sexo y debidamente dotados. | *  |    |               |
| 1.4  | Las paredes, pisos y techos son de material y se encuentran limpios y en buen estado.   | *  |    |               |
| 1.5  | El establecimiento es independiente de la vivienda.   | *  |    |               |
| 1.6  | Las instalaciones eléctricas están debidamente aisladas y protegidas.   | *  |    |               |
| 1.7  | La institución está ubicada en lugar alejado de las vías de acceso vehicular, ríos, quebradas.  | *  |    |               |
| 1.8  | Existen fuentes generadoras de humos como chimeneas, chimales.  | *  |    |               |
| 1.9  | La temperatura ambiental y ventilación de las aulas de clase es adecuada para la cantidad de estudiantes.   | *  |    |               |
| 1.10 | La distancia que hay de la primera fila al tablero es menor de 3 metros.  | *  |    |               |
| 2.   | <b>CONDICIONES DE SANEAMIENTO</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 2.1  | El agua que utiliza es potable.   | *  |    |               |
| 2.2  | El suministro de agua es continuo durante la jornada educativa.   | *  |    |               |
| 2.3  | El tanque de almacenamiento de agua está protegido y es de capacidad suficiente, se limpia y desinfecta periódicamente.                             | *  |    |               |
| 2.4  | Existen suficientes recipientes para recolección de basuras y se les hace mantenimiento.  | *  |    |               |
| 2.5  | Se retiran las basuras con la frecuencia necesaria para evitar generación de olores y/o proliferación de plagas.                                    | *  |    |               |
| 2.6  | Hay evidencia o huella de la presencia o daño ocasionado por plagas.  | *  |    |               |
| 2.7  | Existe presencia de animales domésticos sospechosos de ser reservorios de ETV o de personas con lesiones típicas para las ETV.                      | *  |    |               |

NOTA: Si en el Establecimiento Educativo hay Restaurante Escolar diligencie los ITEMS que continúan, si no existe se califica como NO APLICA.

| ITEM | CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS  | SI | NO | OBSERVACIONES |
|------|--|----|----|---------------|
| 3.   | <b>CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</b>   |    |    |               |
| 3.1  | Los pisos se encuentran limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas.   | *  |    |               |
| 3.2  | Las paredes son lisas, de fácil limpieza y enlucidas con colores claros.   | *  |    |               |
| 3.3  | Los techos están limpios y no presentan acumulaciones de suciedad.   | *  |    |               |
| 3.4  | La temperatura ambiental y ventilación es adecuada y no afecta la calidad del producto.  | *  |    |               |
| 3.5  | El establecimiento se encuentra con adecuada iluminación en calidad e intensidad.  | *  |    |               |
| 3.6  | Los equipos y superficies en contacto con los alimentos están fabricados con materiales inertes, no tóxicos, resistentes a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección. | *  |    |               |
| 3.7  | Los materiales plásticos se encuentran rotulados de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.   | *  |    |               |
| 3.8  | Los productos se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para  | *  |    |               |



**SALUD PUBLICA**  
**ACTA DE INSPECCION SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Código: F-SP-VC08-36  
Fecha Aprobación: 10/08/12  
Versión: 01  
Página 2 de 3

|  |   |    |    |               |
|--|---|----|----|---------------|
| 3.9  | Se lavan los alimentos o materias primas crudas como carnes, verduras, hortalizas y productos de la pesca con agua potable corriente antes de la preparación.   | *  |    |               |
| 3.10   | Los alimentos crudos (cárnicos, lácteos, pescados) se almacenan separadamente de los cocidos o preparados de tal manera que se evita la contaminación cruzada.  | *  |    |               |
| 3.11   | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, carne y sus derivados, preparados, productos de la pesca, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garantizan su calidad. | *  |    |               |
| 3.12   | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 3.13   | Los manipuladores que manipulan alimentos utilizan uniforme adecuado de color claro, limpio y cerrado cerrado.  | *  |    |               |
| 3.14   | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 4.-  | <b>VIGILANCIA ESCOLAR</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 4.1  | Los alimentos y bebidas expuestos a la venta están en vitrinas, campanas plásticas o cualquier sistema apropiado que los proteja del medio exterior.  | *  |    |               |
| 4.2  | Los productos se encuentran dentro de su vida útil y son aptos para el consumo humano.  | *  |    |               |
| 4.3  | Los productos se encuentran rotulados de conformidad a la normatividad sanitaria vigente.   | *  |    |               |
| 4.4  | Los alimentos perecederos tales como la leche y sus derivados, derivados cárnicos, preparados, se almacenan en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración y/o congelación adecuadas y proceden de proveedores que garantizan su calidad.                           | *  |    |               |
| 4.5  | Los manipuladores acreditan cursos o capacitaciones en higiene y protección de alimentos.   | *  |    |               |
| 4.6  | Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos hasta el codo cada vez que sea necesario.  | *  |    |               |
| 5.-  | <b>SALUD OCUPACIONAL</b>  | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 5.1  | Existen extintores de incendios cargados y debidamente señalizados.   | *  |    |               |
| 5.2  | Existe botiquín de primeros auxilios.   | *  |    |               |
| 5.3  | Existen puertas de fácil evacuación.  | *  |    |               |
| 5.4  | Existen rampas de evacuación.   | *  |    |               |
| 5.5  | Los pisos y las gradas son antideslizantes y poseen bandejas de seguridad.  | *  |    |               |
| 5.6  | La institución cuenta con servicios de enfermería debidamente dotado.   | *  |    |               |
| 5.7  | Los estudiantes cuentan con los carnets de salud, en caso de presentarse un accidente.  | *  |    |               |
| 6.-  | <b>CUERPO DOCENTE</b>   | SI | NO | OBSERVACIONES |
| 6.1  | Se tienen las hojas de vida actualizadas.   | *  |    |               |
| 6.2  | Se capacita constantemente a los profesores.  | *  |    |               |
| 10.-   | <b>EXIGENCIAS</b>   |    |    |               |
| Para ajustar el establecimiento a las normas sanitarias debe darse cumplimiento a las siguientes exigencias (Citar numerales): |   |    |    |               |
|  |   |    |    |               |
|  |   |    |    |               |

**CALIFICACIÓN:** Cumple completamente: 2; Cumple parcialmente: 1; No cumple: 0; No aplica: NA; No observado: ND.

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, especialmente la ley 9 de 1979 y su reglamentación, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de \_\_\_\_\_ a partir de la notificación.

En caso de incumplimiento se procederá a aplicar las medidas previstas en la legislación sanitaria.

**CONCEPTO:**

Favorable:



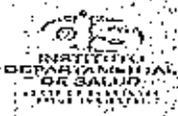
Cumple totalmente las condiciones sanitarias.

Favorable condicionado:

Se definen exigencias y se fija plazo para su cumplimiento.

Desfavorable:

No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias de seguridad.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | SALUD PÚBLICA  | Código: F-SP-VC08-35  |
|   | ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS | Fecha Aprobación: 10/08/12<br>Versión: 01<br>Página: 3 de 3 |

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO:

---



---

Para constancia, previa lectura y resignación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervienen en la visita, hoy 9 del mes de 10 del año 2016, en la ciudad de Villa de los Ricos.

De la presente acta se deja copia en poder el interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA 1. El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

**FUNCIONARIOS DE SALUD:**

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Firma <u>[Firma]</u>         | Firma _____       |
| Nombre <u>Caro Delgado B</u> | Nombre _____      |
| C.C. <u>98159819</u>         | C.C. _____        |
| Cargo <u>T. Av. Salud</u>    | Cargo _____       |
| Institución <u>FDS</u>       | Institución _____ |

**POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Firma <u>[Firma]</u>                      | Firma _____           |
| Nombre <u>Roberto Botero Jimenez</u>      | Nombre _____          |
| C.C. <u>13252793</u>                      | C.C. _____            |
| Cargo <u>Coordinador</u>                  | Cargo _____           |
| Establecimiento <u>Sec. Pedro Fontana</u> | Establecimiento _____ |